

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SAMA 16/11/2023, de denegación de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por hectárea de superficie agrícola útil (SAU) en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 prevista para la anualidad 2021.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA 16 de noviembre de 2023, por la que se deniega la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por hectárea de superficie agrícola útil (SAU) en otras zonas con limitaciones naturales significativas prevista para la anualidad 2021 en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 13 de la citada Orden, indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua.html>, en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	16/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm22L5TEEVGMG5L48NA6FUL33H6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	